

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Del Trabajo - Colima, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A1. Educación y Capacitación Política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
PAT2024/PT/COL/AE/ECP/1 - ESCUELA DE CUADROS "ERNESTO CHE GUEVARA" PT	27/09/2024	13/12/2024	\$101,300.00	PAT2024/PT/COL/AE/ECP/1
Total			\$101,300.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

1. Partido

Partido Del Trabajo

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PT/COL/AE/ECP/1 - PAT2024/PT/COL/AE/ECP/1 - ESCUELA DE CUADROS "ERNESTO CHE GUEVARA" PT

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Formar ciudadanos en competencias políticas, con el objetivo de fortalecer la participación social. Poner en perspectiva áreas de conocimiento para generar la reflexión, debate y aprendizaje. Participarán hombres, mujeres de sector vulnerados del estado de Colima. A través de ponentes capacitados por conducto de modalidad híbrida mediante didáctica responsable. Para Impulsar la democracia participativa con la formación de líderes que tengan bases en el saber.

Metas: Formar agentes de cambio, dotarlos de elementos técnicos para impactar en su entorno. Está dirigido a un núcleo de 100 personas. A través de disertaciones de especialistas, utilizando una didáctica constructivista. Para con esto, detonar el pensamiento crítico en el ámbito político, social y electoral. Durante los meses de marzo a diciembre del 2023.

Indicadores:

Nombr Indicador de aprobación global de actividades de la capacitación

Fórmul $(\text{Número de asistentes con calificación aprobatoria}) / (\text{Número de asistentes que presentaron la evaluación}) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 27/09/2024

Fin: 13/12/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura COLIMA

Cobertura del ámbito nacional o COLIMA

Beneficios y/o población Personas de zonas vulneradas con deseos de superación de los diversos municipios que integran Colim

Total de 100

Estimado de asistentes (Hombres): 50. Rango de Edad: 15-60.

Estimado de asistentes (Mujeres): 50. Rango de Edad: 15-60.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Conferencias	Renta de espacio	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Conferencias	Contratación de ponentes	1	\$5,500.00	\$5,500.00
Conferencias	ALIMENTOS	50	\$360.00	\$18,000.00
Conferencias	MEDIOS DE COMUNICACION PARA DIFUSION	1	\$11,400.00	\$11,400.00
Conferencias	Renta de espacio	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Conferencias	Contratación de ponentes	2	\$5,000.00	\$10,000.00
Conferencias	MEDIOS DE COMUNICACION PARA DIFUSION	1	\$11,400.00	\$11,400.00
Conferencias	Renta de espacio	1	\$0.00	\$0.00
Conferencias	Contratación de ponentes	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Conferencias	MEDIOS DE COMUNICACION PARA DIFUSION	1	\$11,400.00	\$11,400.00
Conferencias	Renta de espacio	1	\$3,200.00	\$3,200.00
Conferencias	Contratación de ponentes	0	\$0.00	\$0.00
Conferencias	VIATICOS, PASAJE Y HOSPEDAJE (PONENTE)	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Conferencias	MEDIOS DE COMUNICACION PARA DIFUSION	1	\$11,400.00	\$11,400.00
			Subtotal:	\$101,300.00
			Total:	\$101,300.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Conferencias	27/09/2024	27/09/2024
Conferencias	25/10/2024	25/10/2024
Conferencias	29/11/2024	29/11/2024
Conferencias	13/12/2024	13/12/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
MARCOS DANIEL BARAJAS YESCAS	Integrante de la Comisión de Ideología y	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

Nombre	Cargo	Correo
AURORA CRUZ ALCARAZ	INTEGRANTE DE LA COMISION DE	

10. Justificación

Descripción Ante los bajos índices de participación y la apatía hacia la política de la sociedad en general. Es pertinente impulsar un programa que atienda las inquietudes de los jóvenes, mujeres y sectores vulnerados respecto al sistema de partidos políticos y la política de nuestro país. La escuela de cuadros "Ernesto Che Guevara" mediante los ciclos de conferencias permitirá comenzar con trabajos de concientización y actividades de reflexión sobre la realidad nacional. A partir de la inclusión de contenidos filosóficos e ideológicos poder generar un ambiente donde se confronten ideas y generen nuevas percepciones. Mediante esto incidir positivamente en la participación en la vida democrática de nuestro estado.

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción Formar agentes de cambio, dotarlos de elementos técnicos para impactar en su entorno. Está dirigido a un núcleo de 100 personas. A través de disertaciones de especialistas, utilizando una didáctica constructivista. Para con esto, detonar el pensamiento crítico en el ámbito político, social y electoral. Durante los meses de marzo a diciembre del 2023.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: MARCOS DANIEL BARAJAS YESCAS

Cargo: Integrante de la Comisión de Ideología y política

Cadena original:

[Redacted Signature]

Nombre: AURORA CRUZ ALCARAZ

Cargo: INTEGRANTE DE LA COMISION DE FORMACION IDEOLOGICA Y POLITICA

Cadena original:

[Redacted Signature]

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/PT/COL/AE

Nombre del Partido Partido Del Trabajo

Fecha y hora de 06/11/2023 20:36:00

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.